



penelope bacchus

Promoting Energy efficiency to Local Organisations
through dissemination Partnerships in Europe

Best Actions for Collaboration in Countries
for a High efficient Use of energy in Structural funds

- [Print](#) - [Close](#) -

MODELO DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA REGULAR LOS SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR - Cataluña - Spain

Instrumento legislativo para la incorporación, a nivel municipal, de sistemas de captación solar que ha sido diseñado por 'La Xarxa de ciutats i pobles cap a sostenibilitat' y divulgado en todos los ayuntamientos incluidos en ella, para informarles sobre los términos y posibilidades de su implantación.

Grupos objetivo	Sector	Field
<ul style="list-style-type: none"> - Autoridades locales - Autoridades regionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Suministro energético - Edificios (incluyendo fincas municipales) 	<ul style="list-style-type: none"> - FER

ANÁLISIS

CONTEXTO

La "Xarxa de ciutats i pobles cap a sostenibilitat" (Red de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad) es una asociación de municipios catalanes, con 190 miembros en la actualidad, cuyo objetivo es desarrollar una gestión sostenible a nivel local. Fue creada en 1997, con el respaldo de la Diputación de Barcelona, al objeto de combinar recursos y esfuerzos municipales para conseguir objetivos comunes de sostenibilidad.

La Xarxa comprende varios grupos de trabajo, de los cuales uno – el "Grupo de Flujos Metabólicos" - se centra en tres temas: energía, residuos y agua. En este contexto, la "energía" se centró, básicamente, en energías renovables y en ahorro energético. Dentro de estos campos, la Xarxa, basándose en el precedente de una exitosa Ordenanza para la incorporación de sistemas de colectores solares en Barcelona, decidió preparar un modelo similar apropiado para un uso más amplio.

La experiencia de la Ordenanza Solar de Barcelona, una iniciativa innovadora puesta en marcha en 1999, fue ampliamente divulgada y aceptada, y se trató de una herramienta eficaz y con iniciativa para promover el uso de esta madura, pero todavía infrautilizada, tecnología en un contexto climático tan favorable como el de Cataluña.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La ya mencionada "Ordenanza Solar" es una sencilla publicación que se ha preparado para ser distribuida entre las autoridades municipales incluidas en la La Xarxa con objeto de informarlas sobre la posibilidad de aprobar una ordenanza sobre la instalación de paneles solares en los nuevos edificios dotados, como mínimo, de cinco unidades residenciales.

Se trata, por tanto, de un modelo propuesto, que necesita ser discutido, aprobado y aplicado por las autoridades locales antes de su puesta en práctica.

En su mayor parte, está basada en el ejemplo de Barcelona y es muy minuciosa a la hora de definir las aplicaciones, los términos y ámbitos de aplicación, dejando al mismo tiempo un espacio considerable para la flexibilidad y la adaptación a las necesidades específicas de cada autoridad local.

Esto significa que algunos ayuntamientos ya la han aprobado y la han dotado de carácter obligatorio, otros la han aprobado para que sea aplicada voluntariamente, y la mayoría todavía está estudiando la posibilidad de implantar la ordenanza en un futuro cercano.

La iniciativa se puso en marcha a finales del 2001 y el número exacto de los asociados que la han puesto en práctica todavía no está disponible. Sin embargo, numerosos ayuntamientos han expresado su interés y están trabajando para ponerla en marcha.

COSTES Y BENEFICIOS

EVALUACIÓN EN TÉRMINOS DE COSTES Y BENEFICIOS

Debido a que el carácter de obligatoriedad o voluntariedad de la Ordenanza Solar depende de cada uno de los municipios, los costes y beneficios del modelo de ordenanza para la regulación de sistemas de colectores solares podría variar en función de éstos y de otros factores.

En las ciudades donde la Ordenanza ya es obligatoria, se ha detectado que la instalación de los paneles solares en los tejados de las nuevas viviendas durante su construcción no ha aumentado el precio que los compradores tienen que pagar por ellas. Éste ha sido el caso de áreas donde hay escasez de terreno disponible para construir. Por lo tanto, el factor más costoso de la construcción de una nueva vivienda es el coste del terreno por metro cuadrado y no el coste de los colectores solares.

En las ciudades implicadas, la concienciación y la participación de los ciudadanos ha desempeñado un papel importante en el éxito de la Ordenanza.

En otros municipios donde la Ordenanza es de aplicación voluntaria, el seguimiento inicial ha mostrado que aproximadamente el 1% de los permisos de construcción concedidos incluye los paneles solares en sus planes.

Todavía existe un debate respecto a si los municipios deberían hacer que la aplicación de la Ordenanza sea o no obligatoria y a si los ayuntamientos deberían hacer obligatorio el uso de las energías renovables o si se debería dejar decidir al mercado. En el caso de la Xarxa, la opción se deja a los representantes electos de los ciudadanos que, junto con ellos, pueden elegir la manera de proceder hacia una gestión sostenible.

En este sentido, proporcionar información y desarrollar una apropiada y efectiva campaña de concienciación es un factor clave para que la Ordenanza sea aplicada con éxito.

Por otra parte, cuando el Ayuntamiento opta por una decisión voluntaria, la elección está en manos de los constructores y son los residentes los que deciden al exigir la instalación de estas tecnologías por medio de las herramientas del mercado.

En ambos casos, la aplicación obligatoria o voluntaria de la Ordenanza, es un paso decisivo hacia la sostenibilidad y su aplicación ha sido un claro éxito.

PARTENARIADOS

PRINCIPALES AGENTES IMPLICADOS, ESTRUCTURAS DE COMUNICACIÓN Y REDES

Los principales agentes implicados son el Grupo de Trabajo “Flujos Metabólicos” y los 190 Ayuntamientos que componen la Xarxa.

El Grupo de Trabajo “Flujos Metabólicos” ha promovido la implantación de su Ordenanza entre los 190 Ayuntamientos incluidos en la Xarxa. Antes de realizar el borrador del Modelo de Ordenanza, se celebraron varias reuniones. Finalmente, el modelo se presentó en la reunión general de la Xarxa y se envió posteriormente a todos los ayuntamientos miembros.

La actividad se ha abordado con la ayuda de una fuerte red de comunicación y de información entre los ayuntamientos participantes: la Xarxa, en sí misma, se constituyó para consolidar esta comunicación y el efecto multiplicador de las iniciativas puestas en marcha en la red.

En este caso en particular, una unidad central de coordinación preparó la Ordenanza y la distribuyó a todos los ayuntamientos implicados. Centralizó toda la información, preguntas y consultas que les surgían a los ayuntamientos que deseaban recibir más detalles. Esto ha permitido un intercambio de conocimientos y experiencias entre todos los agentes implicados del área, lo cual ha sido uno de los aspectos clave de su eficacia.

RECOMENDACIONES

Uno de los elementos clave del proyecto, y que se puede tomar como un ejemplo positivo para otros casos, fue la fuerza del Modelo de Ordenanza para, por medio de su implantación y aplicación, superar poco a poco muchas de las barreras existentes en la puesta en práctica de las tecnologías de solar térmica.

El impacto positivo de ver los resultados de la aplicación de la Ordenanza en los municipios aledaños, junto con la buena imagen de los grupos políticos, a ojos de sus votantes, que han aplicado la Ordenanza, ha extendido gradualmente la información y ha despertado el interés por saber más sobre ésta.

Otro factor de gran relevancia fue la proximidad de Barcelona, capital de la provincia y de la Comunidad Autónoma, siendo un ejemplo positivo para ayuntamientos más pequeños interesados en aplicar iniciativas similares.

Esto mejoró por la atención que se prestó a la participación de los ciudadanos y a la implicación de los mismos en todo el proceso de aceptación y elección entre el modelo obligatorio o voluntario. En ambos casos, los resultados iniciales son muy positivos y estimulan la implantación de iniciativas similares.

PARA MÁS INFORMACIÓN

INFORMACIÓN PRÁCTICA

List of Publications

MODEL MUNICIPAL ORDINANCE Municipality /
REGULATING THE
INSTALLATION OF SOLAR
COLLECTOR SYSTEMS /

Municipality /

Spanish / 1997

EL CASO HA SIDO PREPARADO POR

Organisation : [IDAE](#) E-mail : iblanco@idae.es Internet : <http://www.idae.es> Published : 19/11/2002

[back to top](#) ▲

Penelope Project Good Practice Database
© Energie-Cités 2001 - 2002 / [Webmaster](#)

